¿Sabías que...?

La información en 'porciones' para los afiliados y afiliadas de

comfia CCOO unicaja

Número - 10

PERMISOS REMUNERADOS INCORPORADOS EN NUESTRO PLAN DE IGUALDAD

1. **-Permiso de lactancia**: Hasta que la hija/o cumpla 9 meses, 1 hora de ausencia o dos fracciones de ½ hora, o reducción de la jornada normal en ½ hora. **Según nuestro Plan de Igualdad**, se podrá sustituir esta ausencia (mejorando los 10 días naturales del Convenio Colectivo) por 12 días naturales a continuación de la baja maternal y 5 días hábiles que se podrán acumular y disfrutarse durante los 12 primeros meses del hijo/a. Igualmente, en los supuestos de parto múltiple, el incremento será proporcional al número de hijos y se aplicará tanto en el uso y disfrute del mismo, como en el caso de la sustitución.

2. **-Para tratamientos de fertilidad y técnicas de fecundación asistida**, tendrán derecho a ausentarse del trabajo, un máximo de 20 horas al año, debidamente justificadas.

3. **-Para acompañar a consulta médica** al cónyuge, a ascendientes y descendientes hasta 1º grado de consanguinidad debidamente justificadas, se reconoce el derecho a ausentarse del trabajo, por un máximo de 21 horas al año.

4. **-Para adopción internacional**: Se retribuirá al 50% el permiso de 30 días máximo por este motivo, (15 días retribuidos y 15 días no). No podrá solicitarse otro permiso por este motivo, hasta transcurrido 2 años desde la anterior solicitud
   Para más información, puedes consultar con nuestro equipo de Igualdad y conciliación de COMFIA-CCOO de Unicaja:

Conchi Torrejón	ctorrejo@unicaja.es	958631406
Paqui Ureña	francisca.urena@comfia.ccoo.es	640350304
Maribel Casquet	maribelcasquet@comfia.ccoo.es	650524619